



Audiencia de Cuentas de Canarias

**RESULTADO DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2005
DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO de 2005 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente resultado definitivo, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- Los saldos de las cuentas de control presupuestario de ejercicios posteriores, cuentas 010 y 014, Presupuesto de Gastos ejercicios posteriores y Gastos comprometidos de ejercicios posteriores, respectivamente, tienen que reflejar los créditos para gastos de Presupuestos de ejercicios sucesivos, que al cierre del ejercicio ya están comprometidos de acuerdo con lo establecido en el artículo 174 del TRLRHL referente a gastos de carácter plurianual.

En el Balance de Situación dichas cuentas se encuentran descuadradas, pues en el Activo figura un saldo de 2.087 euros, en tanto que en el Pasivo no presentan saldo.

2.- En ejercicios cerrados figuran derechos pendientes de cobro por un volumen elevado.



Audiencia de Cuentas de Canarias

B) En relación con los Anexos a los Estados Anuales

1.- En el Remanente de Tesorería no coinciden los acreedores de otras operaciones no presupuestarias con los que se desprenden del Balance de Situación.

2.- El Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que se acometan las medidas necesarias para su absorción.

C) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

La Entidad actuó todo el ejercicio en régimen de presupuesto prorrogado.

H) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

La aprobación de la Cuenta se ha producido con retraso.

I) Repetición de incidencias de ejercicios anteriores

Las incidencias indicadas en los apartados A)2 y B)2 figuraban también en el informe del ejercicio anterior.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de abril de 2008.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Medina Jáber



EJERCICIO 2005

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: **MANCOMUNIDAD** Página: 1/2
 NOMBRE: **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA** Población:

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	0,00	0,00	#iNúm!	0,00	0,00	0,0	iNúm!	0,00	Núm!	0,00
2. Imp. indirectos	0,00	0,00	#iNúm!	0,00	0,00	0,0	iNúm!	0,00	Núm!	0,00
3. Tasas y otros	4.908,95	0,00	0,0	4.908,95	-2.533,59	0,0	-51,6	-2.533,59	100,0	0,00
4. Transferencias	4.807.355,75	3.119.922,32	64,9	7.927.278,07	4.653.048,05	45,4	58,7	2.737.654,85	58,8	1.915.393,20
5. Inq. patrimoniales	18.030,36	0,00	0,0	18.030,36	3.220,85	0,0	17,9	3.220,85	100,0	0,00
SUBTOTAL 1-5	4.830.295,06	3.119.922,32	64,6	7.950.217,38	4.653.735,31	45,4	58,5	2.738.342,11	58,8	1.915.393,20
6. Enaj. inv. reales	0,00	0,00	#iNúm!	0,00	0,00	0,0	iNúm!	0,00	Núm!	0,00
7. Transferencias	5.015.368,95	4.712.589,93	94,0	9.727.958,88	5.589.748,36	54,6	57,5	1.409.826,46	25,2	4.179.921,90
SUBTOTAL 6-7	5.015.368,95	4.712.589,93	94,0	9.727.958,88	5.589.748,36	54,6	57,5	1.409.826,46	25,2	4.179.921,90
8. Var. act. finan.	0,00	1.898.403,50	#iDiv/0!	1.898.403,50	0,00	0,0	0,0	0,00	Núm!	0,00
9. Var. pas. finan.	0,00	0,00	#iNúm!	0,00	0,00	0,0	iNúm!	0,00	Núm!	0,00
SUBTOTAL 8-9	0,00	1.898.403,50	#iDiv/0!	1.898.403,50	0,00	0,0	0,0	0,00	Núm!	0,00
SUBTOTAL 6-9	5.015.368,95	6.610.993,43	131,8	11.626.362,38	5.589.748,36	54,6	48,1	1.409.826,46	25,2	4.179.921,90
TOTAL INGRESOS	9.845.664,01	9.730.915,75	98,8	19.576.579,76	10.243.483,67	100,0	52,3	4.148.168,57	40,5	6.095.315,10

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	1.333.197,71	3.693.650,18	277,1	5.026.847,89	2.511.869,36	45,4	50,0	2.503.871,98	99,7	7.997,38
2. Comp.bienes y ser.	3.433.703,24	717.447,38	20,9	4.151.150,62	1.708.091,42	30,9	41,1	1.308.321,11	76,6	399.770,31
3. Intereses	28.955,83	0,00	0,0	28.955,83	10.922,84	0,2	37,7	10.922,84	100,0	0,00
4. Transferencias	3.005,06	0,00	0,0	3.005,06	0,00	0,0	0,0	0,00	Núm!	0,00
SUBTOTAL 1-4	4.798.861,84	4.411.097,56	91,9	9.209.959,40	4.230.883,62	76,4	45,9	3.823.115,93	90,4	407.767,69
6. Inversiones reales	5.000.133,57	5.319.817,14	106,4	10.319.950,71	1.257.963,53	22,7	12,2	1.133.605,93	90,1	124.357,60
7. Transferencias	0,00	0,00	#iNúm!	0,00	0,00	0,0	iNúm!	0,00	Núm!	0,00
SUBTOTAL 6-7	5.000.133,57	5.319.817,14	106,4	10.319.950,71	1.257.963,53	22,7	12,2	1.133.605,93	90,1	124.357,60
8. Var. act. finan.	0,00	0,00	#iNúm!	0,00	0,00	0,0	iNúm!	0,00	Núm!	0,00
9. Var. pas. finan.	46.668,60	0,00	0,0	46.668,60	46.668,60	0,8	100,0	46.668,60	100,0	0,00
SUBTOTAL 8-9	46.668,60	0,00	0,0	46.668,60	46.668,60	0,8	100,0	46.668,60	100,0	0,00
SUBTOTAL 6-9	5.046.802,17	5.319.817,14	105,4	10.366.619,31	1.304.632,13	23,6	12,6	1.180.274,53	90,5	124.357,60
TOTAL	9.845.664,01	9.730.914,70	98,8	19.576.578,71	5.535.515,75	100,0	28,3	5.003.390,46	90,4	532.125,29

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. gral.	540.847,63	9,8
2. Protec.civil. y s.c.	0,00	0,0
3. Seg.Protecc.P.Social	2.627.287,71	47,5
4. Prod.bienes pub.soc.	1.234.954,46	22,3
5. Prod.bienes c.econ.	0,00	0,0
6. Req.econ.c.general	4.095,00	0,1
7. Req.econ.sect.prod.	1.070.739,51	19,3
8. Ajustes por consol.	0,00	0,0
9. Transf.adm.públicas	0,00	0,0
0. Deuda Pública	57.591,44	1,0
TOTAL GASTOS	5.535.515,75	100,0

REMANENTE DE TESORERIA		
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		6.422.995,95
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	6.095.315,10	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	194.644,80	
- De operaciones comerciales	0,00	
- De recursos de otros entes públicos	0,00	
- De otras operaciones no presupuestarias	133.036,05	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0,00	
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	0,00	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		1.150.630,79
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	532.125,29	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	118.793,76	
- De presupuesto de ingresos	0,00	
- De operaciones comerciales	0,00	
- De recursos de otros entes públicos	0,00	
- De otras operaciones no presupuestarias	499.711,74	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0,00	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		108.085,52
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		5.422.849,92
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-42.399,24
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		5.380.450,68

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	10.243.483,67
2. Obligaciones reconocidas netas	5.535.515,75
3. Resultado presupuestario (1-2)	4.707.967,92
4. Desviaciones positivas de financiación	5.710.537,57
5. Desviaciones negativas de financiación	2.147.111,59
6. Gastos finan. reman. liquido de Tesorería	0,00
7. Resul. de operaciones comerciales	0,00
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	1.144.541,94

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo al 1/1	772.539,99	869.589,09
Rectificaciones	0,00	0,00
Cobros/pagos	577.895,19	750.795,33
SALDO 31/12	194.644,80	118.793,76



EJERCICIO 2005

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	MANCOMUNIDAD	Página. 2/2
NOMBRE:	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA	Población:

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	7.926.345,24	47,6	PATRIMONIO Y RESERVAS	2.669.154,81	16,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	12.268.706,37	73,6
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	2.193.526,36	13,2	PROVISIONES	0,00	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0,00	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	97.226,29	0,6
GASTOS A CANCELAR	0,00	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	1.150.630,79	6,9
EXISTENCIAS	0,00	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	52.767,90	0,3
DEUDORES	6.422.995,95	38,6	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	118.264,95	0,7	RESULTADOS	422.646,34	2,5
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0,00	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,0			
TOTAL ACTIVO	16.661.132,50	100,0	TOTAL PASIVO	16.661.132,50	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	2.086,87	0,6	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0,00	0,0
CUENTAS DE ORDEN	331.144,97	99,4	CUENTAS DE ORDEN	331.144,97	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	333.231,84	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	331.144,97	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	98,8 %
2. Ejecución de ingresos	52,3 %
3. Ejecución de gastos	28,3 %
4. Cumplimiento de los cobros	40,5 %
5. Cumplimiento de los pagos	90,4 %
6. Carga financiera global	1,2 %
7. Carga financiera por hab.	€
8. Ahorro bruto	9,1 %
9. Ahorro neto	8,1 %
10. Eficacia gestión recaud.	100,0 %
11. Ingreso por habitante	€
12. Gastos por habitante	€

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,47
2. Endeudamiento por habitante	€
3. Liquidez	5,68
4. Solvencia	13,26
5. Firmeza	104,09

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	0,00

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0,00	Núm!
Suplementos de Credito	0,00	Núm!
Ampliaciones de Credito	0,00	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0,00	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0,00	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0,00	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0,00	Núm!
Bajas Anulación	0,00	Núm!
TOTAL	0,00	



Audiencia de Cuentas de Canarias

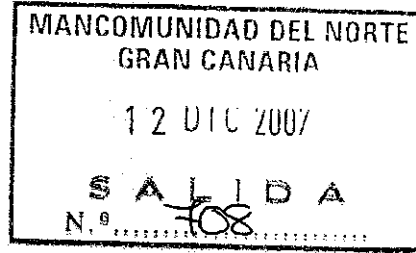
**ALEGACIONES AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN
DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2005 DE LA
MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA**

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Entidad a los resultados de la fiscalización.

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



Quintanilla, nº 1
35417 Arucas
Las Palmas
Ref.: N.O



EXCMO. SR. CONSEJERO – AUDITOR DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS.

D. José Juan Rodríguez Rodríguez
C/ Suárez Guerra, 18
38003 Santa Cruz de Tenerife

ASUNTO: ALEGACIONES AL RESULTADO PROVISIONAL DE LOS ESTADOS Y CUENTAS ANUALES INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2005.

Adjunto se remiten las alegaciones realizadas por nuestra entidad a la Audiencia de Cuentas de Canarias, en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO de 2005.

Reciba V.E. un atento saludo.

En Arucas, a 11 de diciembre de 2007

El Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



[Firma manuscrita]

REGISTRO DE ENTRADA	
Presidencia	
Area Ayuntamientos	X
Area Cabildos Insulares	
Area otros Entes Públicos ..	
Area C. A.	
Secretaría Gral.	

Fdo.: Luis Hipólito Hernández Afonso *[Firma]* Secretario General.

Fdo.: Luis Hipólito Hernández Afonso
P.D. Decreto 1/07
B.O.P. Nº 10 de enero de 2007

[Firma manuscrita]

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



Quintanilla, nº 1
35417 Arucas
Las Palmas

ALEGACIONES QUE DESEA HACER ESTA CORPORACIÓN:

Habiendo recibido el resultado provisional de FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2005 de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, tenemos que alegar lo siguiente:

A. En relación con los Estados y Cuentas Anuales:

1.- En cuanto a los saldos de las cuentas de control presupuestario de ejercicios posteriores, cuentas 010 y 014, nunca se han realizado AD de ejercicios futuros, la cantidad de 2.086,87 euros que aparece en las cuentas de control presupuestario es un error del propio programa de contabilidad.

2.- El volumen de ingresos pendientes de cobro se ha producido por "*los circuitos financieros de los proyectos*" (situación atípica dentro de la gestión de las Mancomunidades), que a 31 de diciembre se encontraban en ejecución, viéndose la Mancomunidad obligada a efectuar pagos sin haberse efectuado el correspondiente ingreso.

Asimismo pongo en su conocimiento que la actividad típica de la Mancomunidad es la de gestionar proyectos de inversión, en donde se adelantan cuantiosas cantidades de dinero para hacer frente a los pagos de todas las certificaciones de obra, con consignación presupuestaria, pero sin liquidez para hacerles frente, de ahí que tengamos que acudir a una Operación de Tesorería, por ello que al final de año se dejen pendientes de cobro muchos importes que ya antes han sido pre-financiados.

B. En relación con los Anexos a los Estados Anuales

1.- La cantidad que aparece en el Remanente de Tesorería en concepto de acreedores de otras operaciones no presupuestarias no coincide con el que aparece en el informe enviado por la propia Mancomunidad, por lo que no se entiende el reparo formulado por la Audiencia de Cuentas de Canarias.

2.- La Mancomunidad ha tenido que aplicar lo estipulado en la ley, como consecuencia de tener un Remanente para Gastos Generales negativo, por ello se ha optado por aplicar lo que viene recogido en el artículo 193, apartado 1,2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que textualmente dice: "*el Presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit*", esta opción es la que ha decidido adoptar la Mancomunidad.

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



Quintanilla, nº 1
35417 Arucas
Las Palmas

C. En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos.

En cuanto a la aprobación del Presupuesto del ejercicio y los listados de gastos e ingresos aprobados inicialmente para el ejercicio, tenemos que alegar que debido a un Remanente para Gastos Generales negativo la Mancomunidad optó por prorrogar los Presupuestos del año 2004 hasta que la situación se saneara, o por lo menos que el déficit causado en ese año fuera menor.

Asimismo aceptamos el punto C.3, C.4; fue un error no haber enviado el Acta de Arqueo y las certificaciones o extractos bancarios justificativos de los saldos bancarios a 31 de diciembre, se adjuntan a continuación.

G. En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

La falta de medios humanos y la celebración de Juntas Plenarias, ya que estas se convocan de manera esporádica, ha imposibilitado que se cumplan los plazos de justificación de la Cuenta General.

H. Repetición de incidencias de ejercicios anteriores

En cuanto a las incidencias de los apartados A)2 y B)2 quedan aclaradas en los puntos A)2 y B)2.

En Arucas, a 11 de diciembre de 2007
El Gerente de la Mancomunidad de
Ayuntamientos del Norte



D. Luis Hipólito Hernández Afonso